

Acta de la sesión ordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2024-2027, siendo las 18:40 (dieciocho horas con cuarenta minutos) del día lunes 7 (siete) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada en el recinto oficial del Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Guanajuato capital.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Bienvenidas y bienvenidos sean todas y todos a esta Sesión Ordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. Quiero agradecer en primer término, la presencia del Cuerpo Edilicio; a los invitados especiales que el día de hoy nos engalanan con su presencia; a los medios de comunicación que nos hacen el favor de comunicar asertivamente; así como a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo de esta sesión; saludo a nuestro compañero Ángel Ernesto Araujo Betanzos que se encuentra vía remota y en este sentido, señor secretario, le pido dé inicio al desahogo de la presente sesión, realizando el pase de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenas tardes a todas y todos. En atención a la encomienda de la presidenta, procedo a realizar el pase de lista, no sin antes informar a esta Asamblea que en el correo electrónico de la secretaría a mi cargo, se recibió una solicitud del síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, para comparecer en esta sesión vía remota, en función de encontrarse fuera de la ciudad atendiendo un asunto previamente agendado, debido a lo cual, se realizaron las gestiones correspondientes ante la Unidad de Comunicación Social para que el síndico acuda a esta sesión en los términos solicitados; así mismo, el regidor Julio César García Sánchez, envió una solicitud a la secretaría vía electrónica, por no poder acudir a esta sesión. Así las cosas, procedo a pasar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga**

Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Presidenta, le informo que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea, serán válidos.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día.-----

----- **2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento relativa a la Sesión Ordinaria número 13, celebrada el 27 de marzo del año en curso; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen CCyRIED.-002/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativa a la propuesta para el otorgamiento del nombramiento de Guanajuatense Distinguido 2025, en las categorías: Mujer, Hombre y Postmortem; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal, a efecto de que se autorice el cambio de recinto oficial para que el 11 de abril del año en curso, en el Teatro Juárez, con domicilio en Calle Sopeña número 10, Zona Centro, de esta ciudad capital, se realice la Sesión Solemne de Ayuntamiento número 03, en donde se otorgará el nombramiento de Guanajuatense Distinguido 2025, en las categorías: Mujer, Hombre y Post mortem, en términos del artículo 11 párrafo tercero del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., en relación con el artículo 58, inciso C., del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato, Gto; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CPDNNAYF/001/2024-2027, que formula la Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, por medio del cual se emite opinión positiva con observaciones a la iniciativa de reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, a que**

se refiere la circular número 99 del Congreso del Estado de Guanajuato; 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/005/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, por medio del cual se aprueba el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales (POPyAS) 2025, para el Municipio de Guanajuato, Gto; 8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/022/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, por medio del cual se modifica el presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, a efecto de dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones, insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales (POPyAS) 2025, para el Municipio de Guanajuato, Gto; 9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal, para el nombramiento de la persona que ocupará la titularidad de la Comisaría del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) del Municipio de Guanajuato, para el periodo de esta administración pública municipal; 10. Toma de protesta de la persona que resulte designada para ocupar la titularidad de la Comisaría del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) del Municipio de Guanajuato, para el periodo de esta administración pública municipal; 11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal a efecto de solicitar a la Gobernadora y al Congreso del Estado que dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, se tomen las medidas correspondientes para que cuando se realicen espectáculos con recursos públicos, éstos no se destinen a la contratación y presentación de artistas o agrupaciones musicales que realicen la apología del delito o de la violencia en cualquiera de sus diversas expresiones; y, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que por conducto de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, se abstenga de autorizar permisos para eventos públicos o privados para la presentación de artistas o agrupaciones musicales que realicen la apología del delito o de la violencia en cualquiera de sus diversas expresiones; 12.

Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal a efecto de reconocer públicamente al ciudadano José Rosario Yebra y a la policía tercero Claudia Aideth Murrieta Murrieta, por los hechos ocurridos el 02 de abril de 2025, en esta ciudad capital; 13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal a efecto de reconocer públicamente al establecimiento comercial denominado "Restaurante Pulpo Loco", por la celebración del 50 aniversario de su fundación y de prestar servicios comerciales a nuestra ciudad y sus visitantes; 14. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 15. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 16. Asuntos Generales; y, 17. Clausura de la sesión.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto se refiere a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. Informo que a la convocatoria, se acompañó el respaldo que da soporte a esta sesión. Por lo que, pregunto a esta Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Presidenta, de acuerdo a la votación recabada, informo que la dispensa de la lectura y la propuesta del orden del día, han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento relativa a la Sesión Ordinaria número 13, celebrada el 27 de marzo del año en curso.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, el tercer punto del orden del día, se refiere a la presentación, y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria número 13, celebrada el 27 de marzo de 2025.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido recabe la votación correspondiente.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa,

sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo al Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen CCyRIED.-002/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativa a la propuesta para el otorgamiento del nombramiento de Guanajuatense Distinguido 2025, en las categorías: Mujer, Hombre y Postmortem.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen CCyRIED.-002/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativa a la propuesta para el otorgamiento del nombramiento de Guanajuatense Distinguido 2025, en las categorías: Mujer, Hombre y Postmortem.- - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido que recabe la votación correspondiente.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día.- - - - -

5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal, a efecto de que se autorice el cambio de recinto oficial para que el 11 de abril del año en curso, en el Teatro Juárez, con domicilio en Calle Sopeña número 10, Zona Centro, de esta ciudad capital, se realice la Sesión Solemne de Ayuntamiento número 03, en donde se otorgará el nombramiento de Guanajuatense Distinguido 2025, en las categorías: Mujer, Hombre y Postmortem, en términos del artículo 11 párrafo tercero del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., en relación con el artículo 58, inciso C., del

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato, Gto.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula usted presidenta, a efecto de que se autorice el cambio de recinto oficial para que el 11 de abril del año en curso, en el Teatro Juárez, con domicilio en Calle Sopeña número 10, Zona Centro, de esta ciudad capital, se realice la Sesión Solemne de Ayuntamiento número 03, en donde se otorgará el nombramiento de Guanajuatense Distinguido 2025, en las categorías: Mujer, Hombre y Postmortem, en términos del artículo 11 párrafo tercero del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., en relación con el artículo 58, inciso C., del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato, Gto.- - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido proceda a recabar la votación correspondiente.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo al Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CPDNNAyF/001/2024-2027, que formula la Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, por medio del cual se emite opinión positiva con observaciones a la iniciativa de reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, a que se refiere la circular número 99 del Congreso del Estado de Guanajuato.- -

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CPDNNAyF/001/2024-2027, que formula la Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, por medio del cual se emite opinión positiva con observaciones a la iniciativa de reformas y adiciones de

diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, a que se refiere la circular número 99 del Congreso del Estado de Guanajuato.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Si no hubiera intervenciones al respecto, le pido recabar la votación correspondiente.-

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo a este Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/005/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, por medio del cual se aprueba el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales (POPyAS) 2025, para el Municipio de Guanajuato, Gto.- - - - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/005/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, por medio del cual se aprueba el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales (POPyAS) 2025, para el Municipio de Guanajuato, Gto. Se informa que de manera previa, el regidor José Carlos Domínguez López Velarde, registró una intervención en este punto del orden del día. Así mismo, la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, está solicitando una intervención, debido a lo cual, se le concede en primer lugar, el uso de la voz.- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias, señor secretario. Compañeras y compañeros de este Honorable Ayuntamiento, mi intervención es para anunciar mi voto en contra del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales. Hoy me pronuncio en contra de dos asignaciones en específico, me refiero a dos asignaciones presupuestales que, aunque separadas en origen, tienen un mismo problema de fondo, la desconexión con las necesidades reales de nuestra población y el desvío de recursos públicos hacia el programa que carece de diagnóstico, justificación social e impacto colectivo comprobable, me

refiero, primero, a la muestra ganadera 2025, contempla una asignación inicial de \$2'272,000.00, de los cuales, un millón proviene del recurso municipal para la adquisición de sementales y vientres bovinos, ovinos y caprinos; segundo, la ampliación de la partida 4410 *Ayudas Sociales a Personas* por \$50,000.00, destinada al programa granja de peces de la Secretaría del Campo de Estado. Si bien, yo formo parte de la Comisión de Obra Pública, en el momento en que fue la comisión, a mí me causó, digamos, un poco de cuestionamiento. Ambas propuestas nos ayudan a formular una pregunta muy seria, ¿a qué le estamos apostando como municipio?, ¿a mejorar la calidad de vida de las personas, o a financiar programas simbólicos sin sustento técnico, ni evaluación de impacto?, la muestra ganadera representa un gasto millonario para beneficiar en el mejor de los casos, a unos cuantos productores, ¿pero qué pasa con los que no tienen drenaje, luz, agua o calles transitables?, ¿dónde queda la voz de los que piden lo mínimo para vivir con dignidad?, lo mismo sucede con el programa granja de peces. ¿Hay estudios que acrediten su viabilidad en el municipio de Guanajuato?, ¿Qué impacto tendrán esas comunidades?, ¿Por qué estamos ampliando recursos de vida social para un proyecto que ni siquiera forma parte de una estrategia municipal prioritaria?, ambas decisiones constatan con lo que establece el programa de obra pública donde aún existen obras básicas sin financiamiento en colonias como Valenciana, Marfil o Puente de las Uñas, obras que sí transforman la vida de la gente y si hablamos de prioridades sociales, ¿cuántas personas con discapacidad están esperando una ayuda técnica?, ¿cuántas personas mayores siguen sin recibir asistencia?, ¿cuántas mujeres siguen sin acceso a programas de salud o prevención?; ese millón cincuenta mil pesos en conjunto puede usarse mejor. Votar a favor de estas asignaciones, es ignorar la realidad de nuestro municipio; es usar el recurso público para simular apoyo al campo sin garantizar un retorno social real y es dejar afuera a quienes más lo necesitan, por eso compañeras y compañeros, con responsabilidad y respeto a la gente que representamos, votemos en contra. Mi voto hoy es en contra, muchas gracias.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde.- - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Gracias, secretario. Con su permiso compañeros de este Honorable Ayuntamiento, un gusto

saludarles. Tomo el uso de la palabra con el fin de comentarles ante ustedes y ante la sociedad, lo correspondiente al dictamen puesto a consideración que emana de la Comisión de Obra Pública, la cual tengo el honor de presidir. Quiero primero comentar que el dictamen de obra no menciona partidas, ni incrementos, ni decrementos presupuestales, no es materia de esta comisión; el asunto fue tratado en comisión, ahí estuvieron los directores correspondientes a cada una de las dependencias, Obra Pública, Desarrollo Humano y Desarrollo Económico, para dirimir las dudas que hubieran surgido y entonces tomar una decisión, la cual, fue unánime de la comisión. En ese sentido, vengo aquí a comentarles el sentido de este dictamen. La Obra Pública y Acciones Sociales para un municipio, no solo es la construcción de vialidades, pavimentaciones o caminos rurales o apoyos, sino también representa esperanza y oportunidades. Con el mejoramiento de infraestructura pública, dignificamos la vida diaria de las familias y transformamos las realidades de nuestro entorno. Lo que hoy se plantea para aprobar, corresponde a un Programa de Obra Pública y Acciones Sociales consistente en un total de \$95´000.000.00 de pesos, fundamentado en la Ley de Obra Pública del Estado y a las atribuciones de la Dirección General de Obra Pública contenidas en el Reglamento Orgánico de esta administración, de los cuales, veintitrés millones conforman un programa de acciones sociales que sin duda serán en beneficio de los guanajuatenses, con la finalidad de mejorar sus condiciones familiares, sociales y económicas, además, de \$71´000.000.00 de pesos dirigidos a la realización de obra en el municipio, de los cuales \$4.4 millones serán canalizados para el mantenimiento y bacheo, \$2.6 millones para estudios y proyectos necesarios para llevar a cabo la obra, y \$64´000.000.00 reservados para la coinversión con dependencias estatales y confío en que también las federales. Es importante la aprobación de este programa en este momento, dado que las dependencias con las que hay posibilidad de coinversión, solicitan documento en donde la administración municipal manifieste la disponibilidad de recurso para realizar dicha coinversión y es imperante no dejar pasar esta posibilidad y con ello incrementar el recurso destinado a las obras que nuestra ciudad requiere. Decirles que como parte del proceso de planeación y participación social, la Dirección General de Obra Pública ha puesto a consideración del COPLADEM, el

Consejo de Planeación del municipio, integrado precisamente por representantes de la sociedad, un total de 145 acciones que derivan de solicitudes ciudadanas y de propuestas establecidas en el Plan de Gobierno, de las cuales, partirá el análisis para complementar en su momento este programa ya con las obras a financiarse. Es por lo anterior, compañeros, que solicito de su apoyo para la aprobación del dictamen en cuestión. Sigamos trabajando en equipo por amor a Guanajuato. Es cuanto, muchísimas gracias por su atención.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, adelante por favor.- - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muchas gracias, secretario. Nada más para hacer una aclaración y también anunciar el sentido de mi voto. Tengo que ser congruente y consistente con lo que manifesté en la comisión de hacienda de la que formo parte, donde también se tuvo el análisis en un segundo momento de lo que aquí se presenta y aprovecho este momento porque es cuando se ha manifestado la compañera y yo sí tengo que aclarar que esto no es un cheque en blanco, digamos, el que aprobemos este programa de obra y sucesivamente lo que se manifestó en la comisión de hacienda, no es un cheque en blanco y así lo manifestamos quienes formamos parte de la comisión, se tuvo ahí un debate sobre estos temas porque se pone en la mesa que no hay todavía reglas de operación en algunos ámbitos sobre todo en lo municipal; las reglas de operación estatales ya están definidas y si acaso llega a haber inversión del gobierno federal, pues también se tendrán que atender las reglas de operación que determine el gobierno federal, pero obviamente también señalamos lo que la compañera señaló, que tenemos dudas sobre este programa que está como piloto, como en exploración en relación a la siembra de peces en la presa, tampoco nos parece como algo muy benéfico hasta el momento, pero bueno, si está todavía en fase de exploración, vamos a ver en qué termina, pero estaremos vigilantes de esta situación y también como platicaba con el compañero José Carlos, nos interesa saber y que toda la ciudadanía sepa, que están en oportunidad de meter sus propuestas de obra, sus necesidades para que se incluyan en el banco de obra y si no me equivoco, hay al momento 145 planes o propuestas de obra en COPLADEM, en el banco de obras y que ojalá se incrementen para que tengan más baraja de

dónde buscar opciones y más ciudadanos puedan manifestarse en lo que necesitan, es decir, vamos a seguir paso a paso vigilando cómo se va a utilizar este recurso y si acaso aprobamos en comisión esto, lo dejamos bien claro ahí, es en el entendido de que apenas se está poniendo la bolsa de recurso para mostrar la suficiencia presupuestal del municipio y pueda llegar la inversión tanto estatal, como federal, hasta ahí, o sea, todavía no estamos aprobando algo más, nada más es mostrar la suficiencia presupuestal y ya en su momento tendremos que hacer las observaciones pertinentes en caso de que sea necesario. Es cuanto, y mi voto en este momento será a favor. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Doy cuenta presidenta, que no hay más participaciones.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido por favor recabar la votación correspondiente.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación que corresponda. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro el voto en contra de la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. Informo a la Asamblea que el dictamen ha sido aprobado por 13 votos a favor y 1 voto en contra.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día.- - - - -

- - - - - **8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/022/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, por medio del cual se modifica el presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, a efecto de dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones, insertas en el**

Programa de Obra Pública y Acciones Sociales (POPyAS) 2025, para el Municipio de Guanajuato, Gto.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/022/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, por medio del cual se modifica el presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, a efecto de dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones, insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales (POPyAS) 2025, para el Municipio de Guanajuato, Gto. El regidor Daniel Barrera Vázquez, solicita el uso de la voz.- - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Solamente ahondar en este punto. Yo formo parte de la comisión de hacienda y sí me gustaría aclarar algunos puntos como ya lo hicimos allá en compañía de mis compañeros. Este punto de acuerdo que se sube hoy a la mesa, corresponde a varios ajustes presupuestales que nos manda la Tesorería Municipal. Cabe hacer mención que estos ajustes tiene que hacerlo nuestro municipio, porque este año 2025 tenemos una disminución de las participaciones federales alrededor del 10% del presupuesto asignado en el presupuesto del Ramo 33, fondo I, esto equivale aproximadamente cerca de los cinco millones de pesos, ¿y esto porqué se da?, bueno, por una situación en la que Guanajuato al no tener pueblos indígenas reconocidos, pues no puede acceder a este recurso, por lo cual este recurso se redirecciona a otros municipios del país, donde si haya pueblos indígenas. Sabemos que hay varias personas con ascendencia indígena en nuestro municipio, más sin embargo, hasta el momento no está reconocido por el INEGI como pueblos indígenas. El año pasado por ejemplo, se disminuyeron aproximadamente también cinco millones, porque en nuestro municipio se incrementaron los niveles de satisfacción, esto es, hubo menos pobreza el año pasado y gracias a eso, hubo un decremento de cinco millones de pesos en el presupuesto de las participaciones federales, entonces, aunque son buenos números, el año pasado si nos perjudican y este año al no tener nosotros evidencia clara de pueblos indígenas reconocidos, viene este decremento en las participaciones federales. Esta disminución de ese 10% definitivamente sí nos afecta y nos afectará en nuestro presupuesto general de egresos 2025, esto es, la conceptualización del porqué esta

modificación al presupuesto 2025, para que todos estemos en la misma sintonía.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa.- - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muchas gracias, secretario. Solo para ahondar un poquito y explicar que el presupuesto participativo, es un proyecto federal bastante interesante, porque solo en León, Gto., existe el presupuesto participativo, pero bueno, ahí se hizo una elección como medio a modo para utilizarlo a un hospital veterinario, en cambio el gobierno federal tiene la idea de que el presupuesto participativo que es el 10% del que habla el compañero, en Guanajuato ese 10% que se le resta a los municipios, va enfocado a tres municipios y comunidades indígenas reconocidas en nuestros municipios que es Celaya, San Luis de la Paz y Dolores Hidalgo y por primera vez estos pueblos indígenas van a tener oportunidad de decidir en asamblea democrática por ellos mismos, en qué van a utilizar ese recurso, yo los invito a que sigamos de manera atenta esa dinámica, innovadora y que además representa justicia social para todos los que pertenecen a los pueblos indígenas que durante muchos años se habían quedado en un segundo plano y también a motivar a que si hay elementos para que aquí a futuro sea alguna comunidad reconocida como ascendencia indígena, también entre en esta dinámica, que insisto, es justicia social al final de cuentas y es solo para ahondar el por qué esa reducción de la que habla el compañero regidor y obviamente en la comisión lo votamos a favor y otra vez estamos en congruencia, en la obligación de anunciar que vamos a favor de este dictamen. Es cuanto, secretario.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. No hay más intervenciones, señora presidenta.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido por favor recabe la votación correspondiente.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación que corresponda. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo;

Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro el voto en contra de la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. Informo a la Asamblea que el dictamen ha sido aprobado por 13 votos a favor y 1 voto en contra.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día.- - - - -

- - - - - **9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal, para el nombramiento de la persona que ocupará la titularidad de la Comisaría del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) del Municipio de Guanajuato, para el periodo de esta administración pública municipal.- - - - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número nueve del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal, para el nombramiento de la persona que ocupará la titularidad de la Comisaría del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) del Municipio de Guanajuato, para el periodo de esta administración pública municipal.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido por favor recabar la votación correspondiente.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, a efecto de recabar la votación que corresponda. Informo a este Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - -

- - - - - **10. Toma de protesta de la persona que resulte designada para ocupar la titularidad de la Comisaría del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) del Municipio de Guanajuato, para el periodo de esta administración pública municipal.- - - - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El siguiente punto del orden del día,

corresponde a la toma de protesta de la licenciada María Guadalupe López Jacobo, quien resultó designada por este Cuerpo Edilicio como titular de la Comisaría del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) del Municipio de Guanajuato, para el periodo de esta administración pública municipal, quien se encuentra presente en este recinto para los efectos antes precisados.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario, le pedimos a la Licenciada María Guadalupe López Jacobo que pase al frente por favor, para la toma de protesta y le pido a todos los presentes ponerse de pie. María Guadalupe López Jacobo, le pregunto a usted, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen, particularmente la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el Acuerdo de Creación y el Reglamento Interior del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) del Municipio de Guanajuato, Guanajuato; y, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de comisaria que hoy se le confiere?- - - - -

María Guadalupe López Jacobo: Sí, protesto.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande, muchísimas felicidades y enhorabuena. Estoy segura que su trabajo será reconocido. Secretario, continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.- - - - -

- - - - - **11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal, a efecto de solicitar a la Gobernadora y al Congreso del Estado, que dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, se tomen las medidas correspondientes para que cuando se realicen espectáculos con recursos públicos, éstos no se destinen a la contratación y presentación de artistas o agrupaciones musicales que realicen la apología del delito o de la violencia en cualquiera de sus diversas expresiones; y, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que por conducto de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, se abstenga de autorizar permisos para eventos públicos o privados para la presentación de artistas o agrupaciones musicales que realicen la apología del delito o de la violencia en cualquiera de sus diversas expresiones.- - - - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula usted presidenta, a efecto de solicitar a la Gobernadora y al Congreso del Estado, que dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, se tomen las medidas correspondientes para que cuando se realicen espectáculos con recursos públicos, éstos no se destinen a la contratación y presentación de artistas o agrupaciones musicales que realicen la apología del delito o de la violencia en cualquiera de sus diversas expresiones; y, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que por conducto de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, se abstenga de autorizar permisos para eventos públicos o privados para la presentación de artistas o agrupaciones musicales que realicen la apología del delito o de la violencia en cualquiera de sus diversas expresiones. Informo a la Asamblea que de manera previa la presidenta municipal registró su intervención ante esta secretaría para formular un posicionamiento, debido a lo cual se le concede el uso de la voz.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Estimados y honorables integrantes de este Pleno, quisiera permitirme presentarles a ustedes un punto muy importante para la convivencia social y el respeto a la ley en Guanajuato capital y me refiero específicamente a la propuesta de instruir a las dependencias municipales correspondientes, para que, dentro de sus atribuciones, vigilen, supervisen y actúen en caso de que, en eventos masivos como conciertos o espectáculos públicos, se incurra en la apología del delito. Compartirles que la apología del delito es una conducta que consiste en enaltecer, promover o justificar delitos y a quienes los cometen, generando una normalización de la violencia y de las conductas que atentan contra la seguridad y la salud social. Desde este Ayuntamiento, tenemos la responsabilidad de garantizar que los eventos que se llevan a cabo en nuestro municipio, realmente promuevan la cultura, la sana diversión, la recreación y sobre todo promuevan la sana convivencia familiar, pero no la violencia, no el crimen o la falta de respeto a la autoridad y a la fortaleza de los valores de las familias. No podemos permitir que, a través de letras, imágenes o expresiones que hacen apología del narco, del feminicidio o de cualquier otra conducta ilegal, se ponga en riesgo la formación de nuestras niñas, niños y jóvenes, o que

se ofenda a las víctimas de la violencia. Lo que buscamos con esto, no es censurar, sino regular; no es limitar la libertad de expresión y eso tenemos que decirlo muy claramente, sino garantizar que esa libertad no se convierta en un instrumento para incitar a la delincuencia o glorificar a quienes dañan permanentemente a nuestra sociedad. Guanajuato capital es una ciudad de historia, de arte, de cultura, de patrimonio y de familias que queremos vivir en paz, y como autoridades, tenemos la obligación de establecer límites claros en la organización de eventos que pueden tener un impacto directo en la cultura y en los valores de nuestra comunidad. Por eso, además de instruir a las dependencias municipales para que actúen en este tema contundentemente, quiero proponerle a este Honorable Ayuntamiento, tengan a bien aprobar poder hacer un pronunciamiento formal en contra de la apología del delito, y que este acuerdo sea notificado a la C. Gobernadora del Estado de Guanajuato, licenciada Libia Dennise García Muñoz Ledo, y al Honorable Congreso del Estado, para que se sumen a esta iniciativa y analicen los mecanismos conducentes que permitan evitar estas conductas en todo el estado. Actuemos hoy con responsabilidad y valentía, pensando en el futuro de nuestra ciudad, en el futuro de las jóvenes, niñas y niños, que a efecto de escuchar esta música, de vivenciar estos conciertos, normalizan estas conductas y es el momento en que tenemos que actuar con contundencia y con responsabilidad para evitar que esto se siga propagando y dañando a nuestra sociedad, tenemos que pensar en el bienestar de nuestras familias, por eso les pido amablemente integrantes de este Pleno, que puedan dar su voto a favor de este punto de acuerdo que pongo en este momento a su consideración. Muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, presidenta. El regidor Daniel Barrera Vázquez, solicita el uso de la voz, adelante por favor.

Daniel Barrera Vázquez: Antes que nada presidenta, creo que es un tema mediáticamente escabroso, yo lo en lo personal como ciudadano lo aplaudo, como parte integrante de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, creo que no solamente debe de quedar en este punto de acuerdo, sino llevarlo a nuestros reglamentos propiamente el de espectáculos, con el objeto de que esto tenga dientes. Por parte de la comisión de seguridad que yo represento, aplaudo también esa parte, porque no es un secreto de que nuestra sociedad está cada día más

carente de valores, hoy es más fácil protestar por la muerte de un animal, que por la muerte de un ser humano. Hoy creo que es necesario no solamente fomentar los valores personales, sino los valores familiares y nosotros como gobierno somos responsables en gran medida, de que esto se dé en nuestra sociedad. Felicidades, yo aplaudo la propuesta, pienso que todos los compañeros regidores del Ayuntamiento tenemos una responsabilidad conjunta en esta situación y debemos de pasar del dicho al hecho. La felicito presidenta, yo creo que va a ver mucha chamba para nuestra gente de fiscalización, que espero que haga la chamba y que verdaderamente esto se haga una realidad. Gracias presidenta por hacer esta propuesta, yo nunca lo hubiera imaginado sinceramente, que en este Ayuntamiento íbamos a discutir este tema y sí me gustaría que todos diéramos nuestro punto de vista, porque al final de cuentas ser un órgano colegiado y una representación de la ciudadanía, pues las voces de la ciudadanía están aquí en esta mesa. Presidenta, gracias y felicidades nuevamente. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo a continuación, el uso de la voz a la regidora Olga Fabiola Durán Torres.

Olga Fabiola Durán Torres: Gracias, secretario. También me sumo a esta iniciativa que estás haciendo presidenta. La verdad es que como ciudadanos, aquí vivimos, yo también tengo hijos adolescentes y a veces me cuesta tanto decirles, oye, no hagas esto, y me dicen, oye mamá, pero si todos lo hacen, yo por qué no, de ahí podemos regular para que de verdad las familias vivamos bien y no estemos en las discusiones y estar preocupándonos, entonces, me sumo, yo también voy a hacer la iniciativa al Congreso del Estado y a la Gobernadora, dando mi punto de acuerdo de este tipo de iniciativa que estás presentando presidenta. -

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, ha solicitado el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Muchas gracias, secretario. Con el permiso de las y los compañeros que integran este Pleno del Ayuntamiento; saludo también con mucho gusto a la ciudadanía que nos acompaña de manera presencial y a través de la transmisión de las redes sociales. Yo no tenía previsto hacer una intervención en el presente punto, no obstante, creo conveniente realizarla justamente en atención a que el compañero Daniel así lo solicita y en afán de nutrir el debate. Si bien desde esta fracción del PRI nos sumamos desde luego a

la propuesta que el día de hoy se presenta por responsabilidad social y sobre todo en el mejor de los propósitos desde esta fracción de no contribuir a una apología del delito y de no normalizar como se ha manifestado, las conductas delictivas y con mayor razón aquellas que se refieren a la delincuencia organizada, pues también quisiéramos posicionarnos y aprovechar este espacio para hacer un llamado a las autoridades que efectivamente tienen una injerencia y una competencia y atribuciones específicas por cuanto a la investigación, por cuanto a la prevención, por cuanto a la sanción del delito; si bien, insisto, nos sumamos justamente en atención a la responsabilidad social con la que debemos conducirnos todos y quienes estamos en el poder público y desde luego en este Ayuntamiento, pues tampoco no es menos cierto que el tema cultural o el tema artístico por decirlo de alguna manera, en este caso musical del delito, pues bueno, creo yo que es la puntita del aisber, no es aquello que se puede visibilizar o que es un poco más sencillo visibilizar y regular de una problemática que creo yo es muy compleja y que la problemática real se encuentra justamente en eso, en la investigación, en la persecución del delito y sobre todo en la impunidad con la que vivimos hoy día y que sabemos de origen que estas cifras de impunidad son arto complejas, son alarmantes las cifras de impunidad que vivimos el día de hoy, no solamente en nuestro estado, sino también en el país, con mayor atención en los delitos que se refieren a competencias de investigación y sanción en el ámbito federal. En ese sentido, aprovechar justamente este espacio y si bien nos vamos a sumar con la propuesta como Ayuntamiento, pues también quisimos aprovechar el espacio desde este Pleno del Ayuntamiento para hacer ese exhorto y ese llamado muy responsable, pero también muy enérgico sobre todo a las autoridades encargadas de la investigación de los delitos, de la sanción y desde luego también de la prevención, porque creemos que es ahí donde se encuentra la verdadera génesis de la problemática y digámoslo de manera coloquial, se dice, no se canta de lo que no sucede, entonces creo yo que debiéramos preocuparnos también porque no suceda por hacer este llamado y consecuentemente de ser responsables con lo que como Ayuntamiento y municipio nos toque, en este caso los permisos y bueno, sería la opinión de esta fracción y desde luego que estamos a favor de la propuesta. Es cuanto. -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor Paulo Edgar

Ramírez Noguez. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo, adelante por favor.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Comentar lo que ya había venido diciendo, estamos a favor de este punto que se nos pone a consideración, lo acompañamos porque estamos a favor de que haya formas correctas de promocionar la cultura, de que hay que apostarle a la reconstrucción del tejido social y de formas sanas de promocionar. Nada más sí pedir que este punto de acuerdo sea parejo para todos, artistas externos e internos y que incluso se aplique para los artistas que son de Guanajuato capital y que luego dicen tener asociaciones pero promueven por otra parte la apología del delito, nada más que sea parejo para todos.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Tiene el uso de la voz el regidor Manuel Aguilar Romo.- - - - -

Manuel Aguilar Romo: Muchísimas gracias, felicidades presidenta. Creo que el problema de la violencia en sus múltiples formas es algo que como sociedad hemos invisibilizado muchísimo durante muchos años y creo que el tema del narco corrido o toda esta música que genera violencia, está comprobado científicamente que genera un problema neurológico en las niñas, niños y adolescentes y eso los hace más violentos en el futuro, pero además de hacerlos más violentos, también les genera mayor angustia, mayor depresión y sobre todo, los orilla a tomar medidas que no son las correctas. Tenemos un problema en la sociedad mundial, no solamente es Guanajuato capital, de un consumo de sustancias psicoactivas sobre el cual tenemos que trabajar muchísimo para evitar que esto siga incrementándose y este tipo de apología es lo que genera precisamente que los jóvenes puedan recurrir a buscar una alternativa para solucionar los problemas que traen. Felicidades y me sumo.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. La regidora María Fernanda Vázquez Sandoval, solicitó el uso de la voz.- - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Gracias, secretario. Nada más sumarme a la propuesta como presidenta de la Comisión de Atención a Juventudes. Presidenta, celebro esta propuesta en donde sin duda, estamos dando pasos firmes para la construcción de la paz en Guanajuato y creo que desde esta perspectiva democrática, es fundamental también que reconozcamos la libertad de expresión,

justamente como ese pilar que está consagrado también en la Constitución, pero considero necesario que podamos hacer también un debate público en donde con esa altura de miras podamos involucrar a los artistas, a la sociedad civil, a los académicos, a las juventudes y a las autoridades para poder definir los límites entre la libertad creativa y esa responsabilidad colectiva que necesitamos tener; debemos impulsar esas políticas culturales que ofrezcan esas narrativas, alternativas, fortalecer programas de prevención del delito como ya lo hemos hablado en varias ocasiones y garantizar que nuestras juventudes tengan acceso a la educación, al empleo y espacios seguros en donde no sea necesario romantizar la violencia para sentirse vistos o escuchados. Considero que prohibir de forma tajante contenidos, no resuelve el problema de fondo; la censura no sustituye a la educación, a la prevención del delito, ni a esa construcción de alternativas culturales dignas, hoy creo que más allá del debate, ni que debemos entrar de si se trata o no de prohibir canciones, de cambiar las condiciones sociales que al final se hacen necesarias, debemos centrarnos en trabajar en esa cultura que no debe criminalizarse, pero tampoco debe servir como un vehículo de impunidad o de apología. Nuestro compromiso, creo que hoy debe ser con la justicia, con la verdad, con la paz, hoy creo que necesitamos ponernos a trabajar y poner a trabajar también a todas nuestras autoridades tanto estatales como federales para que podamos hacer equipo y en sinergia estar trabajando para que este tipo de acciones no esté dentro de la cultura de las juventudes. Hoy celebro este punto, por supuesto que anuncio mi voto a favor y por supuesto reafirmo el compromiso de trabajar en favor de las juventudes para que podamos crear una cultura de conciencia, de seguridad y por supuesto de paz para nuestros jóvenes, pero siempre velando también porque se respeten esas normativas constitucionales. Muchas gracias.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán.- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias, señor secretario. Me da mucho gusto este punto de acuerdo en favor de las mujeres. Como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, las palabras de la regidora María Fernanda fueron muy bonitas, estamos para proteger principalmente al sector vulnerable que somos nosotras las mujeres, pero no olvidemos y no pasemos desapercibido que todos tenemos

derechos humanos. Muchas gracias presidenta por este punto de acuerdo, mi voto es a favor y enorgullecida de seguir trabajando por los guanajuatenses. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, informo que no se registran más participaciones.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Muy nutrida la participación y eso me da muchísimo gusto. Le pido que pueda proceder a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal a efecto de reconocer públicamente al ciudadano José Rosario Yebra y a la policía tercero Claudia Aideth Murrieta Murrieta, por los hechos ocurridos el 02 de abril de 2025, en esta ciudad capital.**- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula usted presidenta, a efecto de reconocer públicamente al ciudadano José Rosario Yebra y a la policía tercero Claudia Aideth Murrieta Murrieta, por los hechos ocurridos el 02 de abril de 2025, en esta ciudad capital. Cedo el uso de la voz a la síndica Adriana Ramírez Valderrama.- - - - -

Adriana Ramírez Valderrama: Gracias, secretario. Estos tiempos donde la necesidad parece escaza, hoy reconocemos a un ciudadano que demostró que los valores siguen vivos. Gracias señor José Rosario Yebra, por recordarnos lo que significa hacer lo correcto, gestos como el suyo fortalecen el tejido social y merecen ser destacados. También nos enorgullece destacar a una servidora pública ejemplar, policía tercero Claudia Aideth Murrieta Murrieta, que ha demostrado que la integridad no solo es posible, sino que también inspira; su honestidad no pasó desapercibida y hoy le agradecemos por recordarnos lo que significa

servir con honor. Muchas gracias.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señora síndica. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez.--

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Me uno a las palabras de nuestra síndica y sí quiero resaltar la acción de Claudia Aideth Murrieta Murrieta, quien desde hace seis años policia con el grado de policia tercero y no se trata de dar reconocimientos por darlos, no se trata de decir, pues es su trabajo, se trata de, con el reconocimiento que hoy se le otorgará a Claudia Aideth Murrieta Murrieta, reconocer todas las acciones muy claras que muchos policias hombres y mujeres realizan a diario en favor de nuestra sociedad. Este reconocimiento que hoy sin duda le daremos a Claudia Aideth Murrieta Murrieta, no solamente es para ella, es para todos los policias buenos que diario se la rifan por proteger a los ciudadanos buenos. Felicidades y enhorabuena. En mi calidad de presidente de seguridad pública, ojalá que hubiera muchas Claudias dentro de la policia y yo creo que sí, me consta de muchos actos y acciones que valen la pena, pero hoy, hoy le tocó a Claudia, felicidades y enhorabuena.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor recabar la votación correspondiente.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. En tal sentido, informo a esta Asamblea que en este recinto se encuentran presentes tanto el ciudadano José Rosario Yebra, como la policia tercero Claudia Aideth Murrieta Murrieta, a efecto de que reciban dicho reconocimiento, por lo que les solicito se incorporen y pasen al frente.-----

Samantha Smith Gutiérrez: José Rosario Yebra, muchas gracias por demostrarnos que la honorabilidad está en sus acciones. Que Dios lo bendiga, se lo reconocemos y se lo agradecemos. Claudia Aideth Murrieta Murrieta, gracias por recordarnos que existe la honorabilidad, que existen las acciones correctas y por inspirarnos a ser como tú, felicidades. Claudia, te tengo un reconocimiento especial, con todo mi cariño. Si me permite, señor secretario, me gustaría hacer el uso de la voz. Primero, quiero agradecer enormemente a los integrantes de este

Honorable Ayuntamiento el haber respaldado esta propuesta que en lo particular representa un gesto de justicia, humanidad y reconocimiento. Quiero decirles que precisamente discutíamos hace unos momentos, la apología del delito, aquello que enaltece lo que denigra a la sociedad, lo más vil de esta sociedad que quizás para las mentes que están en crecimiento, para las niñas, niños y jóvenes que son quienes absorben esta información, terminan normalizando actos que son deplorables y que por supuesto desintegran a una sociedad, rompen nuestro tejido social y dañan profundamente a las familias de Guanajuato capital. Sin duda alguna yo soy una convencida de que lo que dices, lo que ves, lo que lees, lo que escuchas, va conformando tu realidad, la realidad de las y los guanajuatenses, la realidad de los mexicanos y la realidad del mundo, por eso yo estoy convencida que tenemos qué enaltecer los verdaderos actos heroicos, porque el heroísmo está en las pequeñas cosas, quizás está en dar su vida salvando la de otros, como es el caso de los bomberos, de los paramédicos, de los rescatistas, pero también está en el heroísmo de hacer lo correcto, en aquellos momentos donde la vida nos pone a prueba y yo quiero enaltecer y visibilizar aquellos hombres y mujeres que nos llenan de orgullo en Guanajuato capital y que son referentes que tenemos que seguir y que guiar porque esa es la clase de ejemplos que tenemos que dar y visibilizar y los corridos tendrían que ser por estos ejemplos de vida, que hacen la diferencia y que con un simple acto de bondad, de honestidad y de valentía, cambian la vida y es para mí muy importante reconocer estos actos de valía hoy, cuando nuestra sociedad busca enaltecer lo equivocado y para mí la invitación compañeros y compañeras, sociedad en general, es enaltecer las grandes obras, las obras que hacen la diferencia y yo de verdad me siento muy contenta de poder otorgar este sencillo, pero sobre todo sentido reconocimiento y agradecimiento por ese acto que nos inspira a ser mejores cada día, por supuesto nosotros hacer nuestro trabajo, lo que nos toca como gobierno, pero también de la mano de nuestra policía, la policía que son hombres y mujeres como nosotros, hombres y mujeres con valía, con valor, que salen a la calle a afrontar las consecuencias, quizás de un movimiento sistemático por el cual vale la pena luchar, por el cual vale la pena levantarnos todos los días para hacer lo correcto y por eso para mí es una inspiración el poder hoy reconocer el valor de la policía y en este caso, de Claudia, pero también

por supuesto de la sociedad, porque nosotros no podemos como gobierno, hacer el trabajo solos, nosotros requerimos de los ejemplos de colaboración como lo ha sido el de un ciudadano que sin duda alguna, con todo su corazón y toda honestidad, regresa una pertenencia. Yo les quiero platicar que para mí esta acción es una forma de decirle a Guanajuato que aquí lo bueno cuenta y cuenta muchísimo, el pasado 2 de abril, José Rosario Yebra, un ciudadano a quien hemos tenido la oportunidad de agradecer, de enaltecer y de reconocer, encontró una mochila olvidada en una unidad de transporte, en ella había dinero en efectivo, credenciales, tarjetas, llaves, y otros objetos personales, sin dudarlo, él llamó al 9-1-1 para entregarla íntegramente, sin siquiera ver que había, simplemente identificarla y entregársela a la policía municipal y yo quiero agradecerle también a la policía tercero Claudia Aideth Murrieta Murrieta, quien respondió como debe de ser, con diligencia, con respeto y con profesionalismo, que es algo, que estoy convencida, distingue a los elementos de la policía municipal de Guanajuato. La mochila fue resguardada y devuelta a su dueño, quien venía desde Irapuato y pudo recuperar gracias a este trabajo colaborativo y sobre a la acción de honestidad, todas sus pertenencias. Quiero nuevamente decirles, en lo particular estas acciones nos llenan de orgullo, nos recuerdan que la confianza entre ciudadanía y gobierno se construye con hechos, con gestos como este, quizás pequeños que hacen una gran y enorme diferencia. Hoy, reconocemos públicamente a José Rosario Yebra y a la policía Claudia Aideth Murrieta Murrieta, por su ejemplo de honestidad y responsabilidad social, de valentía y de congruencia. Y como presidenta municipal, también quiero respaldar con hechos este sentido reconocimiento, por ello, pude entregar un apoyo económico de diez mil pesos a la policía Claudia Aideth, proveniente del fondo sueños y sonrisas, es algo muy significativo, pero lo hago con todo mi corazón, reconociendo este acto que sin duda alguna será recordado en lo particular y en lo personal, pero espero que estos actos siempre sean recordados por una sociedad habida de encontrar liderazgos en los cuales inspirarse, en los cuales poder recrear esa visión que tenemos del bien mayor, el bien de la sociedad y de verdad yo me siento sumamente emocionada por saber que tenemos policías como tú Claudia, de verdad quiero decirles a ti y a José, que se sientan muy orgullosos, que se sientan sumamente orgullosos de sus actos y que puedan ser ese

ejemplo que necesitamos en estos tiempos, donde los valores quizás van detrimento, siéntanse muy orgullosos, que sus hijos se sientan orgullosos de lo que hoy han hecho y que sean el ejemplo para todos, para las futuras generaciones, porque los valores, los valores de la fuerza, de la valentía, de la honestidad, son los que definen a Guanajuato, a la mayoría de los guanajuatenses y son los que necesitamos enaltecer. Estas son las historias que hay que contar y que hay que visibilizar y que debemos de invitar a todos a que las conozcan y estas son las personas a las que vale la pena aplaudir. Muchas gracias y muchas felicidades. Le pido señor secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

----- 13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal a efecto de reconocer públicamente al establecimiento comercial denominado "Restaurante Pulpo Loco", por la celebración del 50 aniversario de su fundación y de prestar servicios comerciales a nuestra ciudad y sus visitantes.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula usted presidenta, a efecto de reconocer públicamente al establecimiento comercial denominado "Restaurante Pulpo Loco", por la celebración del 50 aniversario de su fundación y de prestar servicios comerciales a nuestra ciudad y sus visitantes. El regidor José Carlos Domínguez López Velarde, solicita el uso de la voz.-----

José Carlos Domínguez López Velarde: Muchas gracias, secretario. Buenas tardes de nueva cuenta. Mi intervención es para sumarme desde esta regiduría y como vocal de la Comisión de Desarrollo Económico al reconocimiento por la trayectoria para el establecimiento del "Restaurante Pulpo Loco", les comparto un dato significativo. Según el INEGI, la esperanza de vida de un negocio, nos permite conocer el número de años que en promedio se espera que viva un establecimiento al momento de iniciar operaciones. Hasta el 2019 a nivel nacional, la esperanza de vida de un establecimiento al nacer, es de 8.4 años y que 50 años se dicen fácil, pero representan sin duda un sinfín de retos, sueños cumplidos, el paso de varias generaciones que aportaron talento al lugar en todos los eslabones de la cadena, desde el proveedor, los meseros, el cocinero y aprovecho para saludar a Mary quien pone sazón

a los platillos. El INEGI también nos dice que cuando los humanos tienen mayor edad, su probabilidad de vida de morir aumenta, obviamente es el ciclo de vida, sin embargo mientras más edad tiene un negocio, su probabilidad de muerte va disminuyendo, en ese tenor y tras 50 años, deseo larga vida al "Restaurante Pulpo Loco", enhorabuena. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, adelante por favor.-

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Gracias, señor secretario. Nada más sumarme a estas grandes felicitaciones. Esos 50 años como dice José Carlos, cuando abre uno un negocio y volver a abrir una puerta es una esperanza, un trabajo y unos que decimos cuando abrimos un negocio, tenemos una familia y esa familia que va creciendo y se va sumando cada año, es de verdad mi reconocimiento por estos 50 años, no son fáciles, cada año es una lucha constante, pero más que nada, esa gran anfitronía que siempre dan. Felicidades al Pulpo Loco, Mary, gracias por esa increíble comida que siempre nos dan, pero sobre todo, ese afecto abrazo que siempre recibimos cuando llegamos a ese gran restaurante. Muchas felicidades.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Presidenta, no se registran más intervenciones.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor recabar la votación correspondiente.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Con gusto presidenta. Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. En tales condiciones, informo a la Asamblea que se encuentra presente en este recinto la señora Aurora María Gordillo Guzmán, propietaria del "Restaurante Pulpo Loco", en compañía de la señora María de Lourdes Narváez Rivera. Les solicito pasen al frente para que se haga entrega del reconocimiento respectivo.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Siendo así, pido a las señoras Aurora María Gordillo Guzmán y María de Lourdes Narváez Rivera, que pasen al frente para hacerles entrega del reconocimiento; y, a los presentes ponerse de pie. Si me permite secretario, sin duda alguna esta semana en particular, es de

reconocimientos; esta semana el Honorable Ayuntamiento tiene grandes encomiendas y entre ellas es precisamente seguir con el contexto de contar las historias que se tienen que contar; contar las historias de superación, porque sin duda alguna llegar a 50 años trabajando, 50 años dando servicio de calidad, 50 años sorteando los desafíos que la empresa, el emprendimiento, la pandemia, las rentas, todo lo que conlleva llevar adelante un negocio, pues sin duda alguna pueden ser sorteados y sobre todo, quiero reconocer la valía de las mujeres que hacen equipo, las mujeres que saben salir adelante a pesar de las adversidades; las mujeres que no se doblan ante cualquier adversidad. Por supuesto que es un honor y es un privilegio para mí, reconocer a dos grandes mujeres, Aurora María Gordillo Guzmán y María de Lourdes Narváez Rivera, quienes hacen una extraordinaria mancuerna. Precisamente hace unos momentos tuve la oportunidad de entregar ciento sesenta y seis credenciales a los promotores turísticos y platicábamos precisamente de la gran importancia que tiene nuestra cadena de valor en el servicio turístico, desde quienes reciben de primera mano a nuestros visitantes, hasta quienes deleitan los paladares más exigentes u hospedan a nuestros huéspedes, quienes hacen que las experiencias se queden en el corazón y en el alma y que sin duda alguna, busquen tanto visitantes como por supuesto guanajuatenses, regresar a los lugares donde por supuesto la calidad y la calidez en el servicio, nos hace regresar una y mil veces. Que sean estos primeros 50 años, los primeros de muchos otros sirviendo con el corazón a Guanajuato capital y como lo he dicho, para mí es importante y agradezco el respaldo del Honorable Ayuntamiento, que las sesiones de Ayuntamiento nos permitan contar las historias que se tienen que contar, enaltecer a las y los guanajuatenses que con sus ejemplos de vida, con sus historias de superación, de honestidad, de fortaleza, de valentía, nos inspiran a ser mejores y nos inspiran como grandes referentes a seguir adelante. Enhorabuena, muchísimas felicidades, es un honor para mí y para este Ayuntamiento reconocerles y agradecerles por estos 50 años de servicio. Muchas felicidades. Señor secretario, le pido continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día.-

- - - - - **14. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número catorce,

corresponde al informe de la secretaría a mi cargo, relativo a los acuerdos aprobados que ha dictado esta Asamblea hasta la presente sesión. En sus respectivos archivos electrónicos de manera conjunta con la convocatoria, se ha enviado un documento que contiene cada uno de los acuerdos que ha asumido el Órgano de Gobierno, así como el trámite realizado, por lo que si no existe comentario al respecto, se tiene por desahogado el mismo. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **15. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo, siendo así, les comunico que en sus respectivos archivos electrónicos de manera conjunta con la convocatoria de esta sesión, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la secretaría, dirigida al H. Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. Por lo que a continuación, me permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficios varios, suscritos por los CC. Ma. Eugenia Nieto Antúnez, Rubén Antonio Rodríguez Nieto, Mtra. Ma. Eugenia Rodríguez Nieto y Dr. Juan Andrés Rodríguez Nieto, mediante los cuales solicitan que en el Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato (PMDUOET 2050), previamente de ser aceptado para ser enviado al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), para su dictamen de congruencia y/o antes de ser aprobado de manera definitiva por el Pleno del Ayuntamiento, tanto las UGAT, la carta de zonificación, Usos y Destinos del Suelos de los Centros de Población de Guanajuato, así como el propio documento, incluyan sus derechos adquiridos de uso de suelo habitacional o compatible con vivienda o desarrollos habitacionales con etapa o plazo de crecimiento inmediato, que fueron considerados dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de Centro de Población de Guanajuato (POT-CP-2012 vigente, que cuentan con permisos/licencias de uso de suelo habitacional y por consiguiente, bajo el PMD GTO040, del cual se deriva el Proyecto de PMDUOET2050. Seguimiento: Se dará respuesta a los particulares por conducto del Síndico del Honorable Ayuntamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en

la presente sesión ordinaria 2. Expediente No. C0075/2023, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Juez Primero Civil de Partido y Especializada en Extinción de Dominio en el Estado, a través del cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para comprobar la posesión de un derecho real, promovido por Joel Ortega Chávez. Seguimiento: A través del oficio SHA.-489/2025, de fecha 26 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, envía informe de actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera correspondiente al 28 de febrero de 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Circular número 121, Expediente 5.0, suscrita por las Diputadas Rocío Cervantes Barba y Luz Itzel Mendo González, Secretaria y prosecretaria en funciones de secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remiten Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el artículo 1 en sus párrafos séptimo, octavo, noveno y décimo octavo vigentes; y se adicionan los párrafos séptimo, octavo, décimo primero y décimo tercero, pasando a ser los párrafos séptimo, octavo, noveno y décimo octavo vigentes a ser los párrafos noveno, décimo, décimo segundo y vigésimo segundo, respectivamente y un párrafo tercero al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Expediente No. C0397/2024, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado. Informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Ascensión González Medrano. Seguimiento: A través del oficio SHA.-505/2025, de fecha 31 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos,

para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 6. Circular número 123, Exp. 5.0, suscrita por la Licenciada Diana Manuela Torres Arias, Secretaria Técnica de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, en el que envía iniciativa signada por la diputada Miriam Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, por la que se adicionan los párrafos decimonoveno y vigésimo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; e iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo de los ordenamientos. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Expediente No. C0502/2024, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, a través del cual informa sobre Juicio Regularización de predios rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Jesús Leonel de la Rocha Rembao. Seguimiento: A través del oficio SHA.-525/2025, de fecha 01 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 8. Expediente No. C0223/2025, que suscribió el Licenciado Jorge Eduardo Nilo González, Juez Suplente Primero Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, en el que informa sobre Juicio Regularización de predios rústico, sobre acciones sin especificar, promovido por Guillermo Gutiérrez Gómez. Seguimiento: A través del oficio SHA.-533/2025, de fecha 02 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 9. Expediente No. F0371/2020, que suscribe el Licenciado Alejandro Medrano Cadena, Juez Civil de Partido Especializado en Materia Familiar, mediante el cual informa sobre Juicio Oral Ordinaria,

sobre alimentos y embargo de bienes, alimentos provisionales, promovido por Teresa Angélica Almanza Uribe, en contra de Jorge Francisco Vega Ledesma. Seguimiento: A través del oficio SHA.-535/2025, de fecha 02 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 10. Expediente No. C0513/2024, que suscribió la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, en el que informa sobre Juicio Regularización de predios rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por José Guadalupe Serna Serna. Seguimiento: A través del oficio SHA.-534/2025, de fecha 02 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Oficio número FRN/030/2025, suscrito por los CC. Ma. Eugenia Nieto Antúnez, Apoderada del C. Juan Andrés, Rubén Antonio y Ma. Eugenia Rodríguez Nieto, propietarios de varios terrenos en la ciudad de Guanajuato, a través del cual solicitan que en cumplimiento con el Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040, del cual se deriva el Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato (PMDUOET 2050), tanto las UGAT, la carta de zonificación, usos y destinos del suelo de los centros de población de Guanajuato, así como el propio documento, incluyan sus derechos adquiridos de uso de suelo habitacional o compatible con vivienda o desarrollos habitacionales con etapa o plazo de crecimiento inmediato, que fueron considerados dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de Centro de Población de Guanajuato (POT-CP 2012), vigente, que cuentan con permisos/licencias de uso de suelo habitacional y sin plazo determinado. Además, expresan su total inconformidad con cualquier propuesta de área natural protegida, zona de conservación ecológica o figura similar sobre sus propiedades. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Oficio número 2287, Exp. 5.0, que suscribieron los Diputados Rocío Cervantes Barba y Luz Itzel Mendo González, Secretaria y Prosecretaria en funciones de secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Informa que en

sesión celebrada en fecha 3 de abril de 2025, se dio cuenta con los oficios que se describen a continuación: 1.-Oficio DGFE/093/2025, de fecha 31 de marzo de 2025, mediante el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. Trámite dictado por la presidenta: Enterado y se informa que se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte. 2.- Oficio DGFE/092/2025, de fecha 31 de marzo de 2025, en el que se envió respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos 3, fracción III; y 10, fracciones I, III y X; y se adicionan los artículos 11-1; 14, fracciones VII-1 y VII-2; y, 18, fracción XXXI-1, a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. Trámite dictado por la presidenta: Enterada y se informa que se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte; y 3.- Oficio DGFE/091/2025, de fecha 31 de marzo de 2025, mediante el cual se envió respuesta a la consulta de la iniciativa, a efecto de reformar el artículo 36 y adicionar el artículo 36 bis a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato. Trámite dictado por la presidenta: Enterada y se informa que se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 13. Oficio S.S.C./0405/2025, suscrito por el Maestro Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana, mediante el cual envía informe trimestral de actividades, correspondiente a los meses enero-marzo de 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 14. Oficio CM/0207/2025, suscrito por el Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal, a través del cual envía informe trimestral de actividades, correspondiente a los meses enero-marzo de 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Por lo que, si no existiera comentario al respecto, se tiene por desahogado el presente punto. - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **16. Asuntos Generales.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número dieciséis del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, en apego a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato. Siendo así, se abre el registro de

participaciones para el presente punto. Informo señora presidenta, que ha solicitado el uso de la voz el regidor Daniel Barrera Vázquez, para exponer un asunto general. Tiene el uso de la voz regidor.- - - - -

16.1 Intervención del regidor Daniel Barrera Vázquez.- - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Hoy quiero hablarles primeramente de un dato estadístico y después una propuesta. 2024, 61 accidentes, de los cuales en 42 de ellos hubo lesionados; 17 en los que no hubo lesionados y 2 donde hubo fallecidos. 2025, lo que va hasta el día de hoy, 27 accidentes, de los cuales en 18 hubo lesionados y en 9 no hubo lesionados; estos son los datos fríos de nuestra carretera Guanajuato-Dolores Hidalgo que todos los domingos es usada como pista de manera indiscriminada por motociclistas en su mayoría foráneos, ¿y porqué digo que en su mayoría?, porque casualmente todos los lesionados y muertos son de otros municipios u otros estados. No puede seguir esta situación de este tipo, porque no solamente se lesionan ellos, sino que hay un daño contra los vehículos que chocan, los vehículos que chocan son familias quizás sean de Guanajuato, quizás de Dolores o inclusive gente de Santa Rosa, por ejemplo. Todo ello ha llevado a un gran problema que nosotros en nuestro carácter de autoridad municipal, no tenemos esa facultad para controlar, esta carretera para conocimiento de todos, es una vía de comunicación federal y la competencia es de la guardia nacional. Les anuncio que en la próxima sesión de la comisión de seguridad pública, subiré un punto de acuerdo para que esa comisión genere ese punto de acuerdo y se suba a esta Honorable Asamblea, a efecto de solicitar su intervención a la guardia nacional de manera decidida y responsable, porque esta situación está rebasando ya los límites de la sensatez, los domingos especialmente es un verdadero riesgo circular por esta carretera y no lo digo yo, pueden consultarlo con quien sea y esto no puede seguir así, por supuesto que debemos poner cartas en el asunto. Es cuanto, presidenta.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Por supuesto que atenderemos el mensaje del señor regidor.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, le informo que no hay más participaciones en este punto de asuntos generales, por lo que el mismo se da por concluido.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Le pido señor secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **17. Clausura de la sesión.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El último punto del orden del día, es el que corresponde precisamente a la clausura de la presente sesión a su cargo.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Agradeciendo nuevamente el consenso de este Honorable Ayuntamiento que siempre por supuesto, con altura de miras, trabaja en beneficio de las y los guanajuatenses y que construye acuerdos para dejar un precedente por el bien de Guanajuato. Agradezco por supuesto a nuestros invitados especiales, a quienes hoy han sido reconocidos y nuevamente quiero agradecer enormemente a José Rosario Yebra, Claudia Aideth Murrieta Murrieta, Aurora María Gordillo Guzmán y María de Lourdes Narváez, por ser inspiración y hacer la diferencia en Guanajuato. De verdad nos da muchísimo gusto tenerles el día de hoy aquí y haberles podido reconocer. Agradecer a quienes nos acompañan el día de hoy en este recinto, a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo y por supuesto a los medios de comunicación que nos apoyan en la difusión de las buenas noticias en Guanajuato. No habiendo otro asunto que tratar, damos por clausurada la presente sesión ordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 20:00 (veinte horas). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidenta Municipal

Samantha Smith Gutiérrez

Síndica:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárata

Paulo Edgar Ramírez Noguez

**Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**